

Sobrescrito Los V. Juratos D. Bartholomeo Alexander Don  
59  
Francisco garriga querrierso Digeron que esta Ciudad pusa  
a su Ciudad el Govern. Labato de arsite, Respecto  
a no haverse echo Postura en este presente año donde por  
la ocasión de la guerra havia falta de esta especie, por  
que a fin de asegurarle en medros paridas que tomaxon  
fiadas fue una de Bernardo Bartolon que se allá en esta  
Ciudad su plazo de la Compra que alcanza a Beinte  
y nueve mill Reales con poca diferencia se cumplió dia  
a hauiendolo esperateado de dia endia por si los pe  
dia producir la Benta de este genero en los estancos  
y por ser el esfuerzo de acrehedor por Instamteff  
marido que haze Diage por las Melancolicas noziass  
que corren de que los enemigos se azeran, suplican  
a la Ciudad tome la Resolucion Conueniente para  
sacarles de esta obligacion Temporo de su Credito que  
hizieron en su nombre = La Ciudad hauiendo Conferi  
do sobre ello que este Caudal esta en especie de arsite en  
las Bodegas para el Corro de Sabado publico y esta  
Bendiendo siendo justo no retardar el Temporo de esta  
Compra a acrehedor que cumplan su palabra dho Caudal  
seran heresarios asta quinze ó Diez y seis mill Reales =  
acordo que esta Porcion se saque de el dinero del Caudal  
de el Posito con este acuerdo y Peribo de dho señores que en  
pregara el Sr. Don Ignario como Pradon de el, a tenes  
asimismo esta Provision para la Conservacion de el Sabado  
publico Thaver Real despacho que solo para este efecto  
Urgencia se queda Baxer el Orde de semejanza